Guayaquil, Agosto 18 del 2005

Señores:
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
EDOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2004, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estados Financieros del año 2004, las mismas que arrojan una perdida que concuerdan con lo los reflejados en lo contable, asi mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que en el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, para de esta manera superar el difícil del presente ejercicio económico, pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

ING. RAFAEL GOMEZ ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 AGO 2005
Christian Murillo D.
GU - YAQUIL